ACEITE MINERAL BLANCO

Versión: 01 Fecha de emisión: 01-03-2024 Fecha de revisión: 01-03-2024 Página 1 de 8

Sección 1. Identificación del producto

Datos sobre el producto

Nombre del producto: Aceite mineral blanco (petróleo)

Número CAS: 8042-47-5

Uso recomendado del producto: Reactivos para laboratorio, Fabricación de sustancias

Sinónimos: No determinado

Datos del fabricante, importador o distribuidor

Nombre de la compañía: Sigma-Aldrich Inc. Dirección: 3050 SPRUCE ST

ST. LOUIS MO 63103, UNITED STATES

Teléfono en caso de emergencias: +1 314 771-5765

Sección 2. Identificación del peligro o peligros

Clasificación de la sustancia o de la mezcla

No es una sustancia o mezcla peligrosa de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008.

Elementos de etiquetado SGA

No es una sustancia o mezcla peligrosa de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008.

Pictogramas de peligro: No se requiere ningún símbolo de peligro.

Palabra de advertencia:

Indicaciones de peligro

Peligros físicos: No está clasificado como un peligro físico según los criterios del Sistema

Globalmente Armonizado (SGA).

Sin palabra de advertencia.

Peligros para la salud: No se espera que cause una irritación prolongada o significativa en los ojos.

No se espera que el contacto con la piel cause una irritación significativa o prolongada. No se espera que el contacto con la piel cause una respuesta alérgica

en la piel.

No se espera que sea dañino para los órganos internos si se absorbe a través de la

piel.

No se espera que sea dañino si se ingiere. No se espera que sea dañino si se inhala.

Peligros medioambientales: No está clasificado como un peligro medioambiental según los criterios del Sistema

Globalmente Armonizado (SGA).

Consejos de prudencia

Prevención:Sin frases de prudencia.Intervención:Sin frases de prudencia.Almacenamiento:Sin frases de prudencia.Eliminación:Sin frases de prudencia.

ACEITE MINERAL BLANCO

Versión: 01 Fecha de emisión: 01-03-2024 Fecha de revisión: 01-03-2024

Página 2 de 8

Sección 3. Composición/información sobre los componentes

Producto	CAS	%
Aceite mineral blanco	8042-47-5	100% peso

Sección 4. Medidas de primeros auxilios

Descripción de los primeros auxilios

Contacto con los ojos: Tras contacto con los ojos: aclarar con abundante agua. Retirar las lentillas.

Contacto con la piel: En caso de contacto con la piel: Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas.

Aclararse la piel con aqua/ducharse.

Inhalación: Tras inhalación: aire fresco

Ingestión: Tras ingestión: hacer beber agua (máximo 2 vasos), en caso de malestar consultar al médico.

Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los síntomas y efectos más importantes conocidos se describen en la etiqueta (ver sección 2.2) y / o en la sección 11

Nota para el médico:

Sin datos disponibles.

Sección 5. Medidas de lucha contra de incendios

Medios de extinción adecuados: Espuma Dióxido de carbono (CO2) Polvo seco

Riesgos específicos que surgen de la

sustancia química:

Óxidos de carbono

Inflamable.

Productos de combustión peligrosos: En caso de incendio posible formación de gases de combustión o vapores

peligrosos

Equipo de protección y precauciones

para bomberos:

En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo

Sección 6. Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental

Precauciones personales: Indicaciones para el personal que no forma parte de los servicios de

emergencia:

No respirar los vapores, aerosoles.

Evacúe el área de peligro, respete los procedimientos de emergencia, consulte

con expertos. Equipo de protección individual, ver sección 8.

Manejo de derrames: Cubra las alcantarillas.

Recoja, una y aspire los derrames. Observe posibles restricciones de materiales

(véanse indicaciones en las secciones 7 o 10).

Recoger con materiales absorbentes, p. ej. con Chemizorb®.

Proceder a la eliminación de los residuos.

Informes: Informe los derrames a las autoridades locales y/o al Centro Nacional de

Respuesta de la Guardia Costera de EE. UU. al (800) 424-8802, según

corresponda o se requiera.

Sección 7. Manipulación y almacenamiento

Información general sobre el manejo: Evite contaminar el suelo o liberar este material en los sistemas de

alcantarillado y drenaje y cuerpos de agua.

Ver precauciones en la sección 2.2

ACEITE MINERAL BLANCO

Versión: 01 Fecha de emisión: 01-03-2024 Fecha de revisión: 01-03-2024 Página 3 de 8

Condiciones de almacenamiento: Bien cerrado.

Clase de almacenamiento (TRGS 510): 10: Combustibles líquidos

Sección 8. Controles de exposición y protección personal

Parámetros de control

TLV-TWA (ACGIH): No se cuenta con datos para este producto.

Consideraciones generales:

Controles de la exposición

Controles de ingeniería: Use en un área bien ventilada

Medidas de protección personal

Protección visual: Use equipo de protección para los ojos probado y aprobado según las normas

gubernamentales correspondientes, tales como NIOSH (EE. UU.) o EN 166

(UE).

Gafas de seguridad

Protección de las manos: No requerido.

Protección respiratoria: No se requiere; excepto en el caso de formación de aerosol.

Protección corporal: No requerido.

Consideraciones de higiene:

Porcentaje de evaporación.

Densidad de vapor.

Lávese las manos y cualquier parte expuesta de la piel, después de manipular el producto.

Sección 9. Propiedades físicas y químicas

Apariencia (color, aspecto físico, forma).

Olor. Inodoro

Umbral de olor. No determinado

Estado físico.

Peso molecular.

No determinado

Fórmula molecular.

No determinado

pH. No determinado

Punto de congelación o fusión.

Punto de congelación o fusión.

Punto/intervalo de fusión: aprox.-15 °C a

aprox.1.013 hPa No determinado

Punto inicial y rango de ebullición. 218 - 800 °C a aprox.1.013 hPa

Punto de inflamación.No determinadoTasa de evaporación.No determinadoInflamabilidad.No determinadoLímite sup/inf de inflamabilidad o explosión.No determinado

Presión de vapor. <= 0,10 hPa a aprox.20 °C - Directrices de ensayo

104 del OECD No determinado 0,833 g/mL a 25 °C

Gravedad específica o densidad relativa.

ACEITE MINERAL BLANCO

Versión: 01 Fecha de emisión: 01-03-2024 Fecha de revisión: 01-03-2024

Página 4 de 8

No determinado Solubilidad.

No determinado Coeficiente de reparto: n- octanol/agua.

325 - 355 °C a 1013,20 hPa Temperatura de autoignición.

No determinado Temperatura de descomposición. No determinado Valor de calor. No determinado Tamaño de partícula. No determinado Contenido de compuestos orgánicos volátiles.

No determinado Punto de ablandamiento.

Viscosidad, cinemática: <= 33,5 mm2/s a 40 °C Viscosidad.

No determinado Densidad aparente. No determinado Porcentaje de volatilidad. No determinado Concentración del vapor saturado.

Sección 10. Estabilidad y reactividad

Reactividad: Este material se considera no reactivo en condiciones normales de uso.

Estabilidad química: Este material se considera estable en condiciones ambientales normales y

condiciones previstas de almacenamiento y manipulación de temperatura y

presión.

Posibilidad de reacciones: No se espera que ocurran con la manipulación y almacenamiento normales.

Condiciones que deben evitarse: Temperaturas altas, llamas, chispas y luz solar directa.

Materiales incompatibles: Puede reaccionar con ácidos fuertes o agentes oxidantes fuertes, como

agentes oxidantes fuertes.

Productos peligrosos de

Ninguno conocido (Ninguno esperado). descomposición: En caso de incendio: Véase sección 5

Sección 11. Información toxicológica

Síntomas de exposición

No determinado Contacto con los ojos: Contacto con la piel: No determinado Inhalación: No determinado Ingestión No determinado

Efectos inmediatos, tardíos o crónicos

Toxicidad aguda oral: DL50 Oral - Rata - machos y hembras - > 5.000 mg/kg

(Directrices de ensayo 401 del OECD)

CL50 Inhalación - Rata - machos y hembras - 4 h -> 5 mg/l - aerosol

(Directrices de ensayo 403 del OÉCD)

DL50 Cutáneo - Conejo - machos y hembras - > 2.000 mg/kg

(Directrices de ensayo 402 del OECD)

Corrosión/irritaciones cutáneas: Piel - Conejo

> Resultado: No irrita la piel - 72 h (Directrices de ensayo 404 del OECD)

Lesiones oculares graves/irritación

ocular:

Ojos - Conejo

Resultado: No irrita los ojos - 72 h

ACEITE MINERAL BLANCO

Versión: 01 Fecha de emisión: 01-03-2024 Fecha de revisión: 01-03-2024 Página 5 de 8

(Directrices de ensayo 405 del OECD)

Sensibilización respiratoria o cutánea: Buehler Test - Conejillo de indias

Resultado: negativo

(Directrices de ensayo 406 del OECD)

Tipo de Prueba: Prueba de Ames Mutagenicidad en células germinales:

Sistema experimental: S.typhimurium

Activación metabólica: Activación metabólica Método: Directrices de ensayo 471 del OECD

Resultado: negativo

Tipo de Prueba: Ensayo de mutación genética de células de mamífero invitro

Sistema experimental: células de linfoma de ratón Activación metabólica: con o sin activación metabólica

Método: Directrices de ensayo 476 del OECD

Resultado: negativo

Tipo de Prueba: Ensayo de micronúcleos

Especies: Ratón Tipo de célula: Médula

Vía de aplicación: Intraperitoneal

Método: Directrices de ensayo 474 del OECD

Resultado: negativo

Carcinogenicidad: No determinado

Toxicidad para la reproducción: No determinado

Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposición única: No determinado

Toxicidad sistémica específica de

órganos diana – Exposición repetida:

No determinado

Peligro por aspiración: No determinado

Sección 12. Información ecotoxicológica

No determinado Toxicidad: Persistencia y degradabilidad: No determinado Potencial de bioacumulación: No determinado Movilidad en el suelo: No determinado Otros efectos adversos: No determinado

Sección 13. Información relativa a la eliminación de los productos

Use el material para el propósito previsto o recíclelo si es posible. Coloque los materiales contaminados en contenedores y deséchelos de manera consistente con las regulaciones aplicables.

Comuníquese con su representante de ventas o con las autoridades ambientales o de salud locales para conocer los métodos de eliminación o reciclaje aprobados.

Sección 14. Información relativa al transporte

Transporte por carretera

Número UN: No regulado No determinado. Clase: Descripción: No determinado Tipo de embalaje: No determinado

Transporte aéreo

Número UN: No regulado

ACEITE MINERAL BLANCO

Versión: 01 Fecha de emisión: 01-03-2024 Fecha de revisión: 01-03-2024 Página 6 de 8

Clase:No determinado.Descripción:No determinadoTipo de embalaje:No determinado

Transporte marítimo

Número UN:No reguladoClase:No determinado.Descripción:No determinadoTipo de embalaje:No determinado

ACEITE MINERAL BLANCO

Versión: 01 Fecha de emisión: 01-03-2024 Fecha de revisión: 01-03-2024 Página 7 de 8

Sección 15. Información sobre la reglamentación

Reglamentación gubernamental en Colombia:

Resolución 773:2021. Define las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetados de productos químicos en los lugares de trabajo y dicta otras disposiciones en materia de seguridad química.

Resolución 312:2019 art 33. Las empresas fabricantes, importadoras, distribuidoras, comercializadoras y usuarios de productos químicos peligrosos, deberán tener un programa de trabajo con actividades, recursos, responsables, metas e indicadores para la prevención de accidentes en industrias mayores, con la respectiva clasificación y etiquetado de accuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, observando todas sus obligaciones al respecto y dando cumplimiento a la Ley 320:1996, el Decreto 1496:2018 y demás normativa vigente sobre la materia.

Decreto 1496:2018. Adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Decreto 1076:2015. Artículos pertenecientes al numeral 2.2.6.1.1 reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos y desechos peligrosos en el marco de la gestión integral.

Decreto 1079:2015. Artículos pertenecientes al numeral 2.2.1.7.8 reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

Resolución 1223:2014. Requisitos del curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas.

Ley 55:1993. Aprueba el Convenio 170, y la recomendación 177 de la OIT sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo.

Ley 29:1992. Aprueba el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono.

Resolución 2400:1979. Establece disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.

Ley 9:1979. Código Sanitario Nacional. Normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.

NFPA 704:2012. Sistema normativo para la identificación de los peligros de materiales para respuesta a emergencias.

NTC 4435:2010. Transporte de mercancías. Hojas de datos de seguridad para materiales. Preparación.

NTC 4532:2010. Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración.

NTC 1692:2012. Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado, rotulado.

Reglamentación internacional:

Tenga en cuenta las reglamentaciones locales o nacionales para la manipulación, almacenamiento y transporte de este producto.

ACEITE MINERAL BLANCO

Versión: 01 Fecha de emisión: 01-03-2024 Fecha de revisión: 01-03-2024

Página 8 de 8

Sección 16. Otras informaciones

Fuentes de información:

Ficha de Datos de Seguridad FDS original del producto Aceite mineral blanco, producido por Sigma-Aldrich Inc.

Portal global de información sobre sustancias químicas – e-CHEM-PORTAL.

Portal del Instituto de Seguridad y Salud Ocupacional del Seguro Social Alemán de Accidentes – IFA, a través del sistema de información sobre sustancias peligrosas—GESTIS.

Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer-IARC.

Aclaración:

Esta Ficha de Datos de Seguridad fue transcrita teniendo en cuenta la FDS de un producto de composición similar y se utilizará exclusivamente como referencia, para información exacta consulte la FDS original del producto. Esta información documentada cumple con todas las especificaciones de la Norma Técnica Colombiana NTC 4435 (2011-01-19). Se recomienda que las personas que manipulan este producto lean con atención la información contenida en esta FDS, con ello se intenta informar a los trabajadores sobre los riesgos relacionados con el producto y de esta forma contribuir con minimizar o evitar accidentes que puedan causar daños al medio ambiente y/o a la salud del propio usuario o de terceros.

Otros datos

La información indicada arriba se considera correcta pero no pretende ser exhaustiva y deberá utilizarse únicamente como orientación. La información contenida en este documento está basada en el presente estado de nuestro conocimiento y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto. No representa ninguna garantía de las propiedades del producto. La Corporación Sigma-Aldrich y sus Compañías Afiliadas, no responderán por ningún daño resultante de la manipulación o contacto con el producto indicado arriba. diríjase a www.sigma-aldrich.com y/o a los términos y condiciones de venta en el reverso de la factura o de la nota de entrega. Copyright 2020 Sigma-Aldrich Co. LLC. Se autoriza la reproducción en número ilimitado de copias para uso exclusivamente interno

--- Fin de la Ficha de Datos de Seguridad ---